



*Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de La Pampa
Secretaría de Recursos Humanos*

LLAMADO A CONCURSO DE ASCENSO
(Resolución PG N° 5/21)
Ministerio Público de la Defensa
Segunda Circunscripción Judicial

*Categoría a concursar: **Prosecretario***

Requisitos:

-El concurso se registrá por las Bases para el Sistema de Ascenso por concurso (Acuerdo N° 2083 y modificatorio N° 3459 en lo que resulte pertinente).

-Podrán participar los empleados que prestan servicio en el Ministerio Público del Poder Judicial, desde la categoría de Escribiente.

-Deberán reunir los siguientes requisitos de admisión:

a) Título de abogado -preferentemente-

b) Quien resulte seleccionado/a deberá residir efectiva y permanentemente en la localidad de General Pico y contar con disponibilidad necesaria para la función, que implicará la prestación de servicios fuera de días y horas de despacho así como el cumplimiento de guardias. Arts.10, 134, 135 y 148 Ley 2574.

-No podrán intervenir empleados sancionados a partir del 1° de febrero de 2018, ni quienes se encontraren gozando o hubieren gozado de licencia sin goce de haberes por más de tres meses, continuos, en los dos últimos años.

Inscripción: *por nota -vía jerárquica- dirigida a la Secretaría de Recursos Humanos del 19 de abril al 23 de abril de 2021.*

Dra. CAROLINA SERRA
SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

**Para mayor información: Secretaría de Recursos Humanos -TE N° 02302-325868 -
General Pico-**